

Competencia multará a los directivos y no sólo a las firmas

La Comisión Nacional de la Competencia (CNMC) podrá multar no sólo a las empresas que quebranten la competencia, sino también a los directivos, como "elemento disuasorio". **PAG. 10**

Empresas & Finanzas

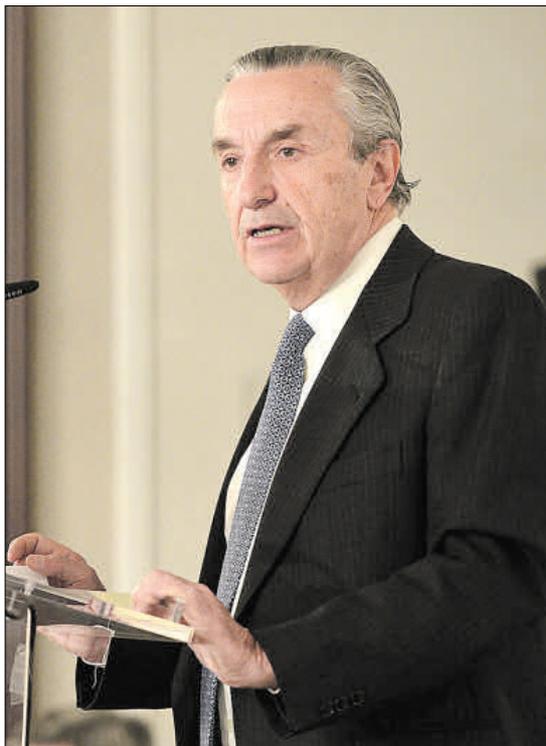
CNMC multará a los directivos de las firmas que quebranten la competencia

Marín Quemada considera “inquietante” el “duopolio” de Mediaset y Atresmedia

Antonio Lorenzo / Cristina Triana
 MADRID / BARCELONA.

La responsabilidad no sólo será de las compañías que infrinjan la competencia, sino también de los propios directivos. De esa forma, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) pretende que los gestores de las empresas tomen conciencia en primera persona de la importancia del juego limpio en el mercado, sin caer en tentaciones que podrían resultarles muy caras. Con este objetivo, el regulador prevé impulsar a lo largo de este año la imputación de las personas físicas que hayan intervenido en las sociedades implicadas en delitos contra la competencia. “Entendemos que es un asunto delicado, pero el Tribunal Supremo nos animó a utilizar este tipo de instrumentos y consideramos que su potencial disuasorio es importante”, explicó ayer Eduardo Prieto, director de Competencia de la CNMC.

Asimismo, el árbitro de los mercados prohibirá la participación en las contrataciones con la Administración Pública a las empresas sancionadas por este tipo de infracciones, tal y como contempla la Ley de Contratos del Estado. Entre las prioridades para este año también se incluye el impulso del Programa de Clemencia, por el que las firmas que aporten elementos de prueba para la investigación y sanción de un cartel “puedan ser eximidas de la multa, o al menos beneficiarse de una reducción, a condición de que no hayan sido las instigadoras del mismo y pongan fin a su participación en la conducta prohibida”, según el organismo regulador. Gracias a este mecanismo de detección de conductas colusorias se descubrió el cartel de fabricantes de automóviles, lo que derivó en una multa de 131 millones de euros en el sector.



José María Marín Quemada. FERNANDO VILLAR

Junto a todo lo anterior, la CNMC también desarrollará un registro de lobbies, explícito y transparente para que todas las empresas que tengan intereses puedan inscribirse.

En la presentación del balance de actuaciones del organismo regulador durante el año pasado, José María Marín Quemada, presidente de la CNMC, recordó el desmantelamiento de 14 cárteles en 2015, con actuaciones contra más de 250 empresas y con multas de 506 millones de euros, el 90 por

ciento del total de unas sanciones que el año pasado ascendieron a 549 millones de euros.

En el mismo acto, Marín Quemada consideró “muy inquietante” el “duopolio” televisivo que forman las compañías Mediaset y Atresmedia en el sector audiovisual. A título personal, el presidente de la CNMC reconoció que preferiría que “no existiera” esa situación de mercado, pese a que se trata de un proceso de concentración llevado a cabo hace unos años.

ACTIVIDADES EN EL PUNTO DE MIRA

➔ **Recuperar tasas**

La CNMC considera “adecuado” ganar la facultad de fijar las tasas aeroportuarias, actividad que será potestad de Aena en 2017.

➔ **Independencia**

Marín Quemada ha asegurado que “no necesita que el Gobierno, le acompañe, le basta con que no estorbe”.

➔ **Vigilar precios**

El árbitro del mercado señaló ayer que el precio de la gasolina disminuye a un ritmo “más lento” de lo deseado.

➔ **Licitaciones**

La CNMC perseguirá con tesón el tamaño de las licitaciones de contratos públicos.

Por otra parte, los acuerdos ilícitos perseguidos durante 2015 por la CNMC han consistido en la fijación de precios, reparto del mercado, intercambio de información comercialmente sensible y otros pactos de no competencia. El organismo público también destacó que la Dirección de Competencia realizó el año pasado 10 inspecciones en 35 empresas de distintos sectores y se notificaron 93 operaciones de concentración, un 10,7 por ciento más que las 84 de 2014.